



RIESGO BIOLÓGICO

C: QGQ-03; V: 01



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

INTRODUCCION

Los riesgos biológicos se vinculan al contacto con un agente biológico, cuya exposición representa la probabilidad de adquirir una enfermedad. Dicho riesgo, normalmente está asociado al desarrollo de tareas en lugares de trabajo donde existe contacto con muestras de origen biológico, personas, animales y/o insectos infectados.

El presente documento contiene el protocolo para los colaboradores de la Fundación Universitaria Claretiana expuestos a riesgo biológico, se ha elaborado con el fin de promover el autocuidado, fortalecer las estrategias para la promoción de la salud para evitar los eventos adversos de los colaboradores expuestos al riesgo en mención.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 4

2. ALCANCE 4

3. EXCLUSIONES 4

4. DEFINICIONES 4

5. RIESGO BIOLÓGICO..... 5

5.1 TIPOS DE AGENTES BIOLÓGICOS 5

5.2 VIAS DE TRANSMISIÓN DEL AGENTE BIOLÓGICO 6

5.3 PROTECCIÓN Y AUTO CUIDADO 6

5.4 QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO 9

6. CONTROL DE CAMBIO 9

7. RESPONSABILIDAD DE DIRECCION 9

1. OBJETIVO

Empoderar a los Colaboradores en el conocimiento sobre los aspectos relacionados con los Agentes Biológicos que pueden causar daño en un ambiente laboral, a implementar y aplicar las medidas necesarias para obtener una alta eficacia en la reducción de los accidentales de trabajo.

2. ALCANCE

El presente documento contiene el protocolo para los colaboradores de la Fundación Universitaria Claretiana expuestos a riesgo biológico, se ha elaborado con el fin de promover el autocuidado, fortalecer las estrategias para la promoción de la salud para evitar los eventos adversos de los colaboradores expuestos al riesgo en mención.

3. EXCLUSIONES

N/A

4. DEFINICIONES

Agentes biológicos o peligro Biológico: Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Accidente de trabajo con material biológico: Suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo, en la que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

Bioseguridad: Es el conjunto de políticas, normas y procedimientos que garantizan el control de los factores de riesgo, la prevención de impactos nocivos y el respeto de los límites permisibles, sin atentar contra la salud de las personas que laboran y/o manipulan elementos biológicos, técnicas bioquímicas, experimentaciones genéticas y sus procesos conexos e igualmente garantizan que el producto de estas investigaciones y/o procesos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores, pacientes, visitantes o el bienestar del consumidor final ni contra el ambiente.

Desinfección: Conjunto de operaciones destinadas a eliminar o reducir el número de agentes infecciosos en cualquier instrumento, superficie o material, por medios físicos o químicos (7). Según la capacidad del agente para destruir microorganismos se definen tres niveles de desinfección: alto, intermedio y bajo.

Enfermedad laboral por exposición a agentes biológico: Son aquellas patologías contraídas como resultados de la exposición a agentes biológicos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar y que están contempladas en la Tabla de enfermedades laborales o que sin estar en ella se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional.

Enfermedades infecciosas: enfermedades causadas por microorganismos patógenos que pueden ser transmitidos entre humanos o desde los animales a los humanos, por diferentes métodos.

Factores de Riesgo Biológico: Conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los Colaboradores.

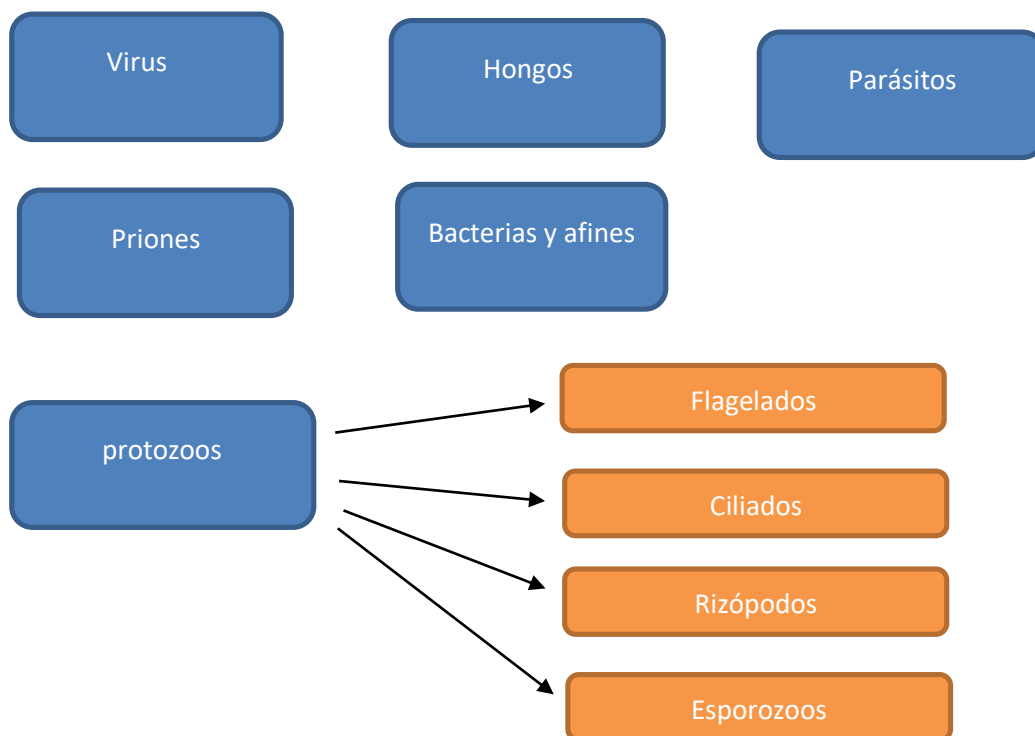
Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso: Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Riesgo Biológico: Es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.

5. RIESGO BIOLÓGICO

5.1. TIPOS DE AGENTES BIOLÓGICO

Los Agentes Biológicos que son Microorganismos, (con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos) susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad y pueden ocasionar un accidente de trabajo cuando se encuentran el trabajador con exposición por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.



5.2. VÍAS DE TRANSMISIÓN DEL AGENTE BIOLÓGICO

La vía de transmisión biológica es el medio por el que el agente biológico llega al expuesto/a, pudiendo ser:

<p>VÍA AÉREA/RESPIRATORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en la inhalación de agentes biológicos que están presentes en el aire, normalmente en forma de partículas sólidas o líquidas (bioaerosoles), como por ejemplo, agitación de cultivos microbiológicos, nacimiento de animales, procesos de acondicionamiento del aire (humidificadores y torres de refrigeración).
<p>VÍA DÉRMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El agente biológico entra en contacto con la piel y las mucosas del trabajador/a, como los bioaerosoles, que se depositan en las mucosas o a través del contacto directo de una persona infectada, sus heridas o a través del contacto con objetos contaminados, ropa, sangre u otros fluidos biológicos.
<p>VÍA ORAL/DIGESTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La transmisión se produce por la ingestión de alimentos o bebidas contaminados y por la transmisión manos-boca.
<p>VÍA PARENTERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La entrada del agente biológico se produce a través de las capas profundas de la piel debido a cortes, heridas, pinchazos, mordeduras o picaduras.

5.3. PROTECCIÓN Y AUTO CUIDADO.

Los colaboradores con exposición a agentes biológicos y todos los trabajadores de la Fundación Universitaria Claretiana como normas generales cuando el entorno laboral se presente exposición a riesgos biológicos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones de prácticas de trabajo seguro:

1. Higiene de manos

Se deben lavar las manos con agua y jabón cuando estén visiblemente sucias o contaminadas con material orgánico, manchadas con sangre u otros fluidos corporales, o bien cuando haya sospechas fundadas o pruebas de exposición a organismos con capacidad de producir esporas, así como después de ir al baño. Higienizar las manos, aunque no estén sucias de manera visible. Se debe utilizar la fricción con una preparación a base de alcohol para la antisepsia sistemática de las manos, o lavárselas con agua y jabón, Se debe tener en cuenta:

Lavado o fricción de mano	<p>Lavado de manos con jabón no medicado: Fricción breve y enérgica de todas las superficies de las manos con jabón común, seguido de enjuague con agua. Busca remover la suciedad, el material orgánico y disminuir la concentración de la microbiota transitoria.</p>
	<p>Lavado de manos con jabón antiséptico: En el proceso de higiene de manos se debe asegurar que toda la superficie de ellas (palmas, dedos, espacios interdigitales, región ungueal) entre en contacto con el agua y el jabón; se debe realizar fricción para eliminar la materia orgánica y suciedad; luego se enjuaga bajo un chorro de agua para eliminar todos los residuos por arrastre.</p>
	<p>fricción de manos (Compuestos a base de alcohol): Aplicación mediante fricción de un agente antiséptico con base en alcohol sobre la superficie de las manos, eliminando microbiota transitoria y disminuyendo microbiota residente de la piel. Las soluciones a base de alcohol más eficaces son aquellas con concentraciones de alcohol entre 60% y 95%. Tienen en general una acción rápida y deben utilizarse soluciones de baja viscosidad, carentes de toxicidad, de secado rápido y de bajo costo.</p>

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

Frótese las palmas de las manos entre sí;

2

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

3

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

4

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

5

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápando con la palma de la mano derecha y viceversa;

6

Frótese la punta de los dedos de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

7

Una vez secas, sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ASISTENCIA MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha elaborado estas guías basadas en evidencia científica para promover la prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud. El contenido de esta publicación es propiedad de la Organización Mundial de la Salud. La Organización Mundial de la Salud no garantiza la exactitud de la información contenida en esta publicación. La OMS respalda a las instituciones de salud que adoptan las prácticas recomendadas de la OMS para promover la seguridad del paciente. La OMS respalda a las instituciones de salud que adoptan las prácticas recomendadas de la OMS para promover la seguridad del paciente.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Tomado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es>

2. Manejo elementos corto punzantes

Toda lesión percutánea provocada por un pinchazo o un objeto corto punzante acarrea un riesgo de infección por un patógeno transmitido por sangre.

3. Limpieza, desinfección e higiene

Desde el punto de vista del riesgo biológico, la limpieza es el proceso en que el personal puede estar más expuesto, ya que generalmente se realiza de forma manual. Así mismo, por ser la primera disposición para eliminar la materia orgánica, puede haber mayor exposición. El personal debe utilizar los EPP de acuerdo con la actividad que realiza y con la exposición que se prevea. En todo caso, se debe evitar la producción de salpicaduras y se deben manipular los elementos corto punzantes de forma segura.

4. Elementos de protección Personal (EPP)

Son equipos o dispositivos destinados para el uso del personal expuesto a peligros, cuyo fin es protegerlo de éstos, aumentar su seguridad y cuidar su salud en el trabajo.

TIPO DE TRABAJADOR	GUANTES	PROTECCIÓN NASOBUCAL	PROTECCIÓN VISUAL
Auxiliar de servicios generales			
Auxiliares logísticos y de operaciones			
Auxiliares de archivo y gestión documental			

5. Manejo de Residuos sólidos.

La universidad brinda todas las herramientas necesarias a sus trabajadores para dar cumplimiento al Manual para la gestión integral de residuos generados, por medio de este documento se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades.

6. Vacunación

Para los Colaboradores expuestos en su entorno laboral a Agentes Biológico se debe inmunizar o vacunar para disminuir los riesgos Biológicos que pueden causar enfermedades infecciosas o parasitarias.

5.4. QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO

Al presentarse un accidente de trabajo biológico se recomienda suspender la actividad que se está realizando y atender rápidamente las lesiones ocasionadas por el contacto con elementos corto punzantes, mucosas, o piel no intacta.

Las heridas y el contacto en piel no intacta, sin importar su profundidad o la presencia de sangrado, deben lavarse con agua y jabón; si bien no existe evidencia de que el uso de antisépticos para el manejo de heridas, reduzca el riesgo de transmisión, su uso no está contraindicado. No se recomienda emplear hipoclorito u otros agentes cáusticos, debido al riesgo de quemadura en los tejidos. no restregar, ni cepillar el área donde se ha presentado la punción o el contacto con el fluido.

En caso de mucosas se recomienda un lavado vigoroso con agua; para los ojos la irrigación debe hacerse con solución salina, agua limpia o irritantes estériles. Cuando ocurre un accidente Trabajo con exposición a un agente Biológico de debe acudir a la IPS que se ha designado para la atención de la Urgencia.

El riesgo de exposición a los agentes biológicos está relacionado con el tipo de servicio en el que desarrollan sus actividades laborales.

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

Elaboró/ Modificó	Cargo	Firma	Fecha
Caterine Edith Lobo Pérez	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	En Físico	28/10/2019
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°21	07/11/2019
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Luis Javier Jaramillo Díaz	Coordinador de Calidad	Acta N°21	07/11/2019
Vigente a partir de: 10/12/2019			